



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
5 de septiembre de 2022  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

13<sup>er</sup> período de sesiones

Ginebra, 14 a 18 de noviembre de 2022

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
  - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
  - b) Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico.
4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
5. Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías.
6. Aumento de la movilización de financiamiento público y privado para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.



## II. Anotaciones al programa provisional

1. El 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se celebrará del 14 al 18 de noviembre de 2022. La función de las comisiones, en su calidad de órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo, definida en el párrafo 121 del Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), consiste en examinar los informes de las reuniones de expertos y las sinergias entre los tres pilares y las actividades de los subprogramas de la UNCTAD, así como mantener un diálogo sobre políticas en relación con uno o dos temas seleccionados.

2. Los temas de fondo del programa son “Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías” y el “Aumento de la movilización de financiamiento público y privado para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Además, la Comisión examinará y aprobará los informes de las reuniones de expertos. También examinará las actividades pertinentes realizadas por la secretaría que hayan fomentado y reforzado las sinergias entre los tres pilares.

### **Tema 1 Elección de la Mesa**

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento de las comisiones principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo elegirá, entre los representantes de sus miembros, 1 Presidencia, 5 Vicepresidencias y 1 Relatoría, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una distribución geográfica equitativa. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa de la Comisión estará integrada por 7 miembros: 4 miembros de las listas A y C combinadas, 2 de la lista B y 1 de la lista D, siendo estas listas las que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, en su forma enmendada.

4. Por consiguiente, la Mesa del 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión, de acuerdo con el ciclo de rotación, estará integrada por: 1 Presidencia de la lista B y 1 Relatoría de la lista A (África), 3 Vicepresidencias de las listas A y C combinadas, 1 Vicepresidencia de la lista B y 1 Vicepresidencia de la lista D.

### **Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos**

5. El programa provisional del 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 69<sup>o</sup> período de sesiones. Antes de la reunión se distribuirá un programa de trabajo.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/47

Programa provisional y anotaciones

### **Tema 3 Informes de las reuniones de expertos**

6. En relación con este tema del programa, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinará y analizará los resultados de las siguientes reuniones de expertos:

- a) Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
- b) Reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama competitivo pospandémico

*Documentación*

- TD/B/C.II/MEM.4/26 Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible acerca de su noveno período de sesiones
- TD/B/C.II/EM.6/3 Informe de la reunión de expertos sobre la revisión de las estrategias de desarrollo para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto competitivo pospandémico

**Tema 4****Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**

7. En relación con este tema del programa, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinará y analizará el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 39º período de sesiones.

*Documentación*

- TD/B/C.II/ISAR/103 Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 39º período de sesiones

**Tema 5****Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías**

8. En relación con este tema del programa, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo estudiará las experiencias y buenas prácticas en cuanto a la utilización de evaluaciones tecnológicas al formular políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible. La evaluación tecnológica es un proceso en el que se examinan las oportunidades y riesgos, así como los efectos sociales, cuando se introduce, amplía o modifica una tecnología. La evaluación tecnológica es, por lo tanto, una herramienta importante para informar a las autoridades políticas, fomentar el diálogo público y contribuir a la elaboración de políticas de apoyo para minimizar los riesgos y maximizar los frutos. Los debates de la Comisión permitirán identificar los retos que enfrentan los países en desarrollo en este ámbito y las posibles soluciones. Se prestará especial atención a las tecnologías en los ámbitos de la energía y la agricultura. La Comisión se apoyará también en la experiencia adquirida hasta la fecha en un proyecto de la UNCTAD sobre la evaluación tecnológica en algunos países africanos.

*Documentación*

- TD/B/C.II/48 Las evaluaciones tecnológicas como instrumentos para la optimización de las repercusiones de las nuevas tecnologías

**Tema 6****Aumento de la movilización de financiamiento público y privado para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

9. Comienza una nueva fase de la economía mundial, en la que la mayoría de los Gobiernos tienen ante sí un triple desafío derivado del devastador impacto de la pandemia de

enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y la guerra en Ucrania. La crisis económica y social resultante tiene profundos efectos en el comercio y el financiamiento del desarrollo, así como en los flujos mundiales de inversión extranjera directa. Como se señaló en 2022 en el *Investment Trends Monitor* de la UNCTAD, la recuperación del financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se redujo significativamente durante la pandemia, permanece frágil, en particular en las economías menos desarrolladas, y se limita a un pequeño número de sectores, como las energías renovables y los servicios públicos. Varios factores, como los cuellos de botella en la mano de obra y en las cadenas de suministro, el aumento desbocado de los precios de la energía y los alimentos, además de las presiones inflacionistas, están afectando aún más la probabilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, las finanzas sostenibles están en auge, con el crecimiento de la inversión en infraestructuras que suponen los enormes paquetes de estímulo previstos en todo el mundo, tres veces superior al crecimiento más rápido alcanzado en este siglo, así como con la proliferación de productos financieros con temática sostenible, como los fondos sostenibles y los bonos verdes, que están canalizando inversiones muy necesarias en sectores clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. En este contexto, la movilización de todos los actores de la cadena de inversión es más necesaria que nunca para colmar el déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinará nuevas iniciativas de financiamiento que permitan una mayor participación de los principales actores tanto de los primeros eslabones de la cadena de inversión —inversión institucional y mercados de capitales, entre otros—, como de los eslabones posteriores, que incluyen a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, donde el impacto es más visible.

#### *Documentación*

UNCTAD/WIR/2022 y Overview *Informe sobre las inversiones en el mundo 2022: Reformas fiscales internacionales e inversión sostenible*

### **Tema 7**

#### **Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares**

11. En relación con este tema del programa, la secretaría informará sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de competencia de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

### **Tema 8**

#### **Otros asuntos**

12. Conforme a la práctica establecida, la secretaría informará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo de las últimas novedades en materia de tendencias y políticas en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo.

### **Tema 9**

#### **Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo**

13. El informe del 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se someterá a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo.